

TA- EN LA LENGUA DE LOS ABORÍGENES CANARIOS

XAVERIO BALLESTER
Universidad de Valencia

1. *TARÓ* Y *TAROSADA*

El canarismo *taró* aparece catalogado como un préstamo del portugués *taró* «frío, viento frío» por algunos autores¹; sin embargo, el cambio de significado a «rocío, lluvia menuda» se explica mal, tanto que un estudioso de la semántica de los préstamos como M. Morera² observa que el significado es «notablemente distinto». Otro canarismo *tarosada* presenta igual significado, pero como también Morera³ señala, aunque es «muy probable que la voz grancanaria *tarosada* [...] pertenezca a la misma familia etimológica», en el léxico portugués no aparece «ninguna palabra que presente una forma similar».

La forma *tarosada* sería, sin embargo, diáfaramente explicable como un préstamo del español dialectal *rosada* «rocío, escarcha». Si la exacta igualdad en significado es más que un indicio, la igualdad en tres (!) sílabas excluye prácticamente cualquier casualidad, pero ¿y *ta-*? En tal caso, *ta-* sería un agregado, tanto en *tarosada* como, aceptada la conexión etimológica, en *taró*. Avanzando en esta hipótesis nos encontraríamos con una secuencia *-ró*, que —sólo ahora— podríamos explicar como el latinismo *ros* con igual significado y pérdida, usual en las hablas canarias, de *-s*, como translucen aún dobletes del tipo *tafós* / *tafó* (2.1). Quedaría así por explicar el origen y valor del supuesto elemento *ta-*, que en modo alguno se deja esclarecer como forma de origen latino.

2. ORIGEN DE TA-

Con gran verosimilitud podemos apuntar para *ta-* un origen autóctono, esto es, en la lengua de los aborígenes canarios, dadas la frecuencia y calidad de las voces canarias donde aparece.

2.1. FRECUENCIA DE TA-

Ta-, en efecto, es secuencia frecuente en canarismos que suponemos de origen autóctono: *tabac/ga* (?) «≈ mújol», *tabaiba* «≈ euforbia», *tabajos* [t]e «vasija para el ordeño», *tabaraste* «ajo silvestre», *tabasco* (?) «trifulca», *tabeque* (?) «≈ verrugato», *ta/eberite*⁴ (?) «marca de ganado», *tabique* (?) «suero de la cuajada», *tabobo* «abubilla», *taboco* (?) «renacuajo», *tabona* «piedra cortante», *tabumbe* (?) «suero de la cuajada», *taburnaque* (?) «glotón», *tacanija* «harina de helecho», *tacanijo* «puñado de gofio», *tad/said/go* (?) «≈ rubiácea», *tafeña* (?) «cereal tostado», *taferqu/te/o* (?) «≈ matabandil», *tafetán* (?) «jaleo», *tafos/r[a]* «calostro», *tafuriaste* «≈ tambor», *ta/egala* «redil», *tagasaste* «arbusto leguminoso», *taginasqu/te*⁵ «≈ borraginácea», *tagora* (?) «muro semicircular», *tagoro* (?) «choza de piedras», *tagóror* «asamblea indígena», *taguado* (?) «≈ vasija de barro», *tahaboire* (?) «≈ garbancillo», *tahoce* (?) «≈ pardela», *taismía* (?) «chismoso», *tajalaga* (?) «feota», *tajalague* (?) «broquel de palmera», *tajame* (?) «≈ hierba umbelífera», *tajana* (?) «≈ petirrojo», *tajaraste* «≈ pandereta», *tajoque* «recipiente de dragón», *tajora* (?) «≈ laurisilva», *tajorase* (?) «≈ cabrito», *tajor/sé* «≈ orégano», *tajornoyo* (?) «≈ cañaheja», *tamagante* «≈ malva», *tama* [i]sma «aguzanieves», *tamarco* «vestido de piel de cabra», *tamasaide* «vara de brezo», *tapagao* (?) «≈ pardela», *tapijurro* (?) «billarda», *tarraz* (?) «curruca», *tasarte* (?) «≈ atún», *tasasa* «agujero del molino», *tazufre* «zurrón». Además, la forma reaparece en una buena cantidad de topónimos⁶ como *Tabaiba*, *Tabaibal*, *Tabaibales*, *Tabayesco*, *Taborno*, *Taburiente*, *Tacande*, *Tacorón*, *Tacoronte*, *Tacote*, *Tafira*, *Tafirabe*, *Taganana*, *Tagarajita*, *Tagomate*, *Tagoja*, *Tagojaite*, *Tagoro*, *Taguluche*, *Tahiche*, *Taibique*, *Taidía*, *Tajace*, *Tajuya*, *Tamadaba*, *Tamadite*, *Tamaduste*, *Tamaide*, *Tamaimo*,

1. Así en C. CORRALES ZUMBADO-D. CORBELLA DÍAZ-M.A. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, *Diccionario Diferencial del Español de Canarias*, Madrid, 1996, s.v.

2. *La Formación del Vocabulario Canario*, La Laguna, 1993, p. 152.

3. *Ibidem*.

4. La alternancia *ta- / te-* no es rara en los canarismos: *tegala*, *tegasaste*, *teginaste*, *terzuelo*...

5. O *chaginaste*; la alternancia *ta- / cha-* no es infrecuente en la pronunciación canaria, así *tajora - chajor(r)a*, *tambuche - chambuche*, *tamorro - chamorro*, *tángano - chángano*, y aun la alternancia *t- / ch-*, como en *tio* (átano) - *cho*, *totufo* - *chochufo*...

6. Vide L. GALAND, «El elemento *t(h)* en la toponimia líbica y canaria», *Tabona* 8, 1992/3, pp. 139-43.

Tamanca, Tamaraceite, Tamaretilla, Tamargada, Tapahuga, Tasarte, Tasartico, Tazacorte...

2.2. CALIDAD DE TA-

El origen epicórico de *ta-* se vería apuntalado por la calidad de las voces donde aparece y que responden casi exclusivamente a significados locales, básicamente topónimos (2.1) e idionimos.

De estos últimos, muchos remiten al mundo vegetal como *tabaiba, tabaraste, tasaigo, taferte, taginaste, tahaboire, tajalague, tajame, tajora, tajoré, tajornoyo, tamagante*; otros hacen referencia a la fauna, peces cuales *tabaca, tabeque, tasarte*, u otros animales como *tabobo, taboco, tahoce, tajana, tajorase, tamaisma, tarraz*; tampoco faltan elementos relacionados con la cultura popular como *taberite, tabona, tafuriaste, tagala, tagora, tagoro, tagóror, tajaraste, tamarco, tamasaide, tapijurro, tasasa, tazufre*, especialmente la alimentaria como *tabajoste, tabique, tabumbe, tacanija, tacanijo, tafeña, tafós, taguado, tajoque*; por último, podemos aislar formas propias de la lengua coloquial como *tabasco, taburnaque, tafetán, taismía, tajalaga*.

Es translúcido que los campos léxicos indicados pertenecen a los registros que suelen ser los más epicóricos para las lenguas, y, en concreto, para *guanchismos*⁷ bastante seguros (plantas y hábitat: *agonane, balo, basa, bejeque, cárisco, chabusque, chajoco, pírgano, time, yoya*; fauna: *ambracafiranca, ambracásaca, baiño, cafora, firanco, guanil, guirre, jaira, manajaisa, perenquén, puípana*; alimentación: *amolán, belete, camame, chacerquén, gamame*; cultura popular: *cariana, chajasco, gena, gánigo, goro, guaire, jairamo, magado, mencey, tofio*; jerga: *canco, gomidafe*; 3.2), todo lo cual apuntaría otra vez a la autoctonía de *ta-*.

3. AUTONOMÍA DE TA-

Cuestión otra es la de intentar (de)mostrar que *ta-* representa un elemento autónomo en las primitivas hablas canarias. La propuesta no es novedosa, ya D.J. Wölfel⁸ vio en *ta-* un prefijo, sin poder precisar más, dado que no podía determinarse si la forma subsiguiente era nombre o verbo, señalando como posibilidades las de morfemas de número o de persona.

Al margen de *taró - tarosada*, lo que —*quod erat demonstrandum*— no puede aquí como argumento utilizarse, para sostener la autonomía de *ta-* debemos al

7. Sobre la *guanchidad* de los *guanchismos* vide M. MORERA, *Las Hablas Canarias. Cuestiones de Lexicología*, St. Cruz de Tenerife, 1991, pp. 41-65.

8. *Monumenta linguae Canariae...*, Graz, 1965, p. 394.

menos encontrar indicios o datos que muestren cierta independencia, como, por ejemplo, casos de formas con y sin *ta-*. Apuntemos por ahora, en espera de más ejemplos (8.1), la presencia de variantes como *tamagante* - *amagante* - *magante* (con *ta-* / *a-* / *0-*).

3.1. ONOMATOPEYAS CON *TA-*

Variantes afines encontramos para *tapagao* (*tapagán*) - *apagao*, con una etimología popular *estapagao* y aun *estapagado*, la forma puede ser —y de hecho es percibida como— onomatopéyica; ahora bien la onomatopeya difícilmente podría hallarse en una secuencia distinta a la de las últimas sílabas **pagao*, con lo que tendríamos otro posible caso de *ta-* / *a-* / *0-*.

Igualmente parece identificable una onomatopeya en el nombre canario de la abubilla, *tabobo*, relación algo frecuente en las lenguas del mundo, así en latín *upŭpa*, griego ἔποψ gen. ἔποπος, francés *huppe*, inglés *hoopoe*, polaco *dudek*, lituano *tūtlys*, árabe del magreb *ababil*. Para *tabobo*, la forma base puede ser tanto **bobo*, como *abobo* (cf. *abobito*, *abubilla*, *apupú* en Gran Canaria⁹, *papapús* en Lanzarote y Tenerife) en cualquier caso, *t(a)-* es un añadido, superfluo para la onomatopeya, convirtiéndose este hecho en otro argumento en favor de la autonomía de *ta-*. La presencia de onomatopeyas en los nombres de aves no puede considerarse excepcional en las hablas autóctonas de Canarias, citemos al menos el nombre insular del «alimoche» *guirre*, una probable onomatopeya, y para diversos pájaros acaso voces como *chabí*, *chilín*, *chirriní*, *chiví*, *cholin*, *fliche*...

3.2. POLISILABISMO CON *TA-*

El número de sílabas de formas autóctonas con *ta-* es palpablemente superior al promedio en sustantivos o nombres autóctonos sin *ta-*, en formas bastante seguras, como *agonane* «matacandil», *ambracafiranca* «gris y blanco», *ambracásaca* «bermeja con manchas blancas», *amolán* «≈ mantequilla», *baifo/a* «cabrito/a», *bale/o* «≈ rubiácea», *basa* «pinocha», *bejeque* «alfarroba», *belete(n)* «calostro», *cafora* «de pelaje negro», *camame* «dátil», *canco* «arafero», *cariana* «cesta de juncos», *cárisco* «acebiño», *cha/ibusque* «≈ guisante», *chacerquén* «miel de la yoya», *chajasco* «camilla de madera», *chajoco* «huerto», *firanco* «gris», *gamame* «porción de gofio», *gánigo* «cazuela de barro», *gena* «mochila de piel de cabra», *gofio* «harina de grano tostado», *gomidafe* «jorobado», *goro* «cerco, corral», *guanil* «ganado salvaje» *guaire* «noble», *guirre* «alimoche», *jaira* «cabra», *jairamo* «zurron», *magado* «garrote», *manajaisa* «negro con mancha blanca», *mencey* «rey», *perenquén* «≈ salamanquesa», *pírgano* «tallo de la hoja de la palmera», *puípana* «blanca con manchas canela», *time* «risco», *toño* «vasija para ordeñar», *yoya* «fruto

9. Vide M. ALVAR, «Tabobo (un falso guanchismo en las designaciones de la ‘abubilla’)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 27, 1981, pp. 477-83.

del mocanero», para las que resulta un promedio de dos, tres sílabas (formas excepcionalmente largas como *ambracafiranca* y *ambracásaca* deben de ser compuestos, cf. *firanco* «gris»), un promedio tipológicamente hartamente banal, lo que viene a indicar que *ta-* es un añadido, ya que en las voces con este elemento el promedio se incrementa en una sílaba, pasando a ser de tres, cuatro sílabas. Con *ta-*, en efecto, habría que clasificar las siguientes formas como

disílabos: *tafós*, *tarraz*,

trisílabos: *tabaca*, *tabaiba*, *Tabaiba*, *Tabaibal*, *tabasco*, *tabeque*, *tabique*, *tabobo*, *taboco*, *tabona*, *Taborno*, *tabumbe*, *Tacande*, *Tacorón*, *Tacote*, *tafeña*, *taferte*, *tafetán*, *Tafira*, *tagala*, *Tagoja*, *tagora*, *tagoro*, *Tagoro*, *tagóror*, *taguado*, *Tahiche*, *tahoce*, *Taibique*, *Taidía*, *taismía*, *Tajace*, *tajame*, *tajana*, *tajoque*, *tajora*, *tajoré*, *Tajuya*, *Tamaide*, *Tamaimo*, *tamaisma*, *Tamanca*, *tamarco*, *tasaigo*, *tasarte*, *Tasarte*, *tasasa*, *tazufre*,

tetrasílabos: *Tabaibales*, *tabajoste*, *tabaraste*, *Tabayesco*, *taberite*, *Taburiente*, *taburnaque*, *tacanija*, *tacanijo*, *Tacoronte*, *Tafirabe*, *tafuriaste*, *Taganana*, *taginaste*, *Tagomate*, *Tagojaita*, *Taguluche*, *tahaboire*, *tajalaga*, *tajalague*, *tajaraste*, *tajorase*, *tajornoyo*, *Tamadaba*, *Tamadite*, *Tamaduste*, *tamagante*, *Tamargada*, *tamasaide*, *Tapahuga*, *tapijirro*, *Tasartico*, *Tazacorte*,

pentasílabos: *Tagarajita*, *Tamaraceite*, *Tamaretilla*.

Es bien cierto que la *-e* de formas como *Tacoronte*, *tajoque* (pero también de *bejeque*, *gamame*, *gomidafé*...) puede ser simplemente la usual epéntesis española (*Enrique*, *filme*, *rifirrafe*...) para adaptar y adoptar formas foráneas con consonante final no permitida, pero, aun así, la proporción de polisílabos es suficientemente llamativa.

4. TA- Y ¿NOMBRE O VERBO?

Tras estas precisiones, parece que ya estamos en condiciones de afrontar la cuestión que planteaba Wölfel: ¿*ta-* antecede a un nombre o un verbo? A un nombre y nombre sustantivo.

Nombres y nombres sustantivos son con la mayor probabilidad todos los topónimos, sustantivos deben de ser todos los demás idiónimos que podemos reconocer, sustantivos deben de ser (*ta*)*bobo* y (*ta*)*pagao*. Formas como el verbo *tarosar* son claramente secundarias. De modo que parece lícito concluir que *ta-* es un elemento que precede a un sustantivo, pero ¿de qué tipo de elemento se trata?

4.1. LA POSICIÓN DE *TA-*

Un primer indicio obvio, pero no por ello baladí, es el de que *ta-* es secuencia que antecede. En el ámbito tipológico universal, esto es poco indicio, variados morfemas nominales (*predicción / dicciones*) o preposiciones (lat. *cum Marco / tecum*; ergo postposiciones) pueden aparecer tanto antes como detrás de nombre, y también los artículos (*el taxi / rum. taxiul*); si bien debe notarse que, al menos para el caso de los artículos determinados, con mayor frecuencia estos últimos preceden antes que siguen al nombre (postpuestos en albanés, amárico, armenio, balinés, bengalí, buginés, búlgaro, danés, curdo, macedonio, morduano, somalí, sueco, tibetano, vasco, volofe...), y así parece suceder también en el ámbito lingüístico concreto donde presumiblemente debemos movernos: el camítico o norteafricano.

4.2. EL MONOSILABISMO DE *TA-*

En convergencia con lo expuesto, hay que hacer notar que tipológicamente las formas monosilábicas suelen caracterizarse en aquellas lenguas polisilábicas (como eran sin duda las de los aborígenes canarios: 3.2) por corresponder por lo general a elementos muy precisos, sean preverbiales o prenominales: preverbios, preposiciones, prefijos, artículos...

5. *TA-* COMO ARTÍCULO

La tesis que deseamos sustentar es que *ta-* funcionaría como determinante del sustantivo, sería, pues, un artículo. Tal propuesta se basa en una serie de argumentos de diversa naturaleza y que examinaremos a continuación. Ha de notarse que cuanto más numerosos y más variados sean los argumentos que podamos aportar, tanto más seguros podremos estar de la corrección de la propuesta, una vez que —como es de sobra conocido— la convergencia argumental es método de reconocida validez, especialmente en el campo de las disciplinas humanísticas.

5.1. EL ARGUMENTO PROSÓDICO

Los estudios tipológicos han mostrado que artículos o articuloideos suelen caracterizarse por ser átonos y unirse en enclisis a la forma a la que acompañan. En mucha menor medida preposiciones (lat. *circum áxem - circúm nos*; pol. *u ciébie - ú nas*) o preverbios (lat. *emit - ádimít*; lit. *ìma - àtima*) presentan esta característica, ya que a veces son tónicos. Pues bien, en todas las formas canarias con *ta-* que podemos reconocer como autóctonas, ese elemento es átono. Posibles o presuntas excepciones, como el doblete *tájame (- tajame)*, se explicarían sin dificultad por etimología popular.

6. TA- COMO ARTÍCULO ¿DETERMINADO O INDETERMINADO?

Supuesto que *ta-* represente un artículo debemos a continuación inquirir si será éste determinado o indeterminado. En favor de la consideración de *ta-* como artículo determinado actuarían los siguientes argumentos de naturaleza tipológica.

6.1. SEMÁNTICA

La presencia de *ta-* en topónimos sugiere que sea artículo determinado, ya que el artículo determinado es mucho más frecuente que el indeterminado en esta clase léxica: *Algarve, Al-Madina, Al-Qahira, Den Haag, La Palma, La Spezia, Le Mans,...*

6.2. GRAMÁTICA

Con mucha mayor frecuencia las lenguas presentan marca específica para artículo determinado que para el indeterminado (para el que puede utilizarse como equivalente, además de la ausencia de marca, el numeral «uno»); así el albanés, amárico, balinés, búlgaro, córnico, gaélico escocés, galés, hebreo, húngaro, irlandés, islandés, macedonio, maltés, manés, marquesano, morduan, nucuoro, romani, somalí, tibetano, vasco disponen sólo de marca para el artículo determinado. No parece haber caso de lenguas con marca para el artículo indeterminado, pero no para el determinado. Caso, pues de darse, una marca para el artículo, esta suele ser la del determinado.

6.3. FONÉTICA

La presencia de un fonema oral de articulación dental no es rara para los artículos determinados, así *die* en afrikaans, *-t(ë) -(i)t* (plur.) en albanés, *der die das* en alemán, *-a*t/-jat -ta -to -te* en búlgaro, *-et* (neutr.) en danés, *de* (excepto neutr. sing.) en holandés, *the* en inglés, *-ot -ta -to -te* en macedonio, *te* (sing.) en maorí, *te* (sing.) en marquesano, *den det* en noruego, *de* (sing.) en nucuoro, *-t(V)* (fem.) en somalí, *-(e)t* (neutr.) en sueco, *'di/de* en tibetano, o *der di dos* en yidis.

7. TA- COMO ARTÍCULO DETERMINADO GENÉRICO

Aceptado que *ta-* note un artículo determinado, debemos preguntarnos si se trataría de un artículo dentro de un paradigma (para, por ejemplo, un género o bien un número) o de un artículo genérico, al modo de *die* en afrikaans, *al-* en árabe, *an* en bretón, *an* en córnico, *yr* en galés, *h-* en hebreo, *a(z)* en húngaro, *the* en inglés, *(i)l* en maltés. Con los datos actualmente a nuestra disposición y dado que no podemos identificar géneros o números específicos para las lenguas aborígenes de Canarias, la segunda posibilidad parece más probable, *ta-*, desde luego, se referiría a entidades singulares (*tabobo, taboco, tahoce, tajana...*), pero no cabe excluir la presencia de entidades plurales en algunos topónimos (tipo *Los Jameos, Las Palmas, Los Rodeos...*), y además ello ayudaría a explicar alguna característica de las hablas canarias (8.3).

8. CAPACIDAD EXPLICATIVA DE LA HIPÓTESIS

Como confirmación posible (aunque no necesaria) podemos esperar (aunque no exigir) que la aplicación de la hipótesis formulada aporte alguna capacidad explicativa a fenómenos diversos, preferentemente lingüísticos.

8.1. TAGÓROR - GORO

En primer lugar, cabe señalar que con la interpretación de *ta-* como elemento autónomo con valor de artículo determinado quedaría satisfactoriamente explicada la relación etimológica entre *tagóror* y *goro*.

La palabra *tagóror* aparece documentada desde antiguo con diversas variantes (*tagoror*, *tagorer*, *tagoro*, *taboror*) que se dejan reducir fundamentalmente a un *tagóror* (o, en todo caso, *tagoror*). Una antigua y completa descripción del significado del término es esta: «La manera y orden que tenían en juzgar era: que el rey se ponía en un llano donde estaba hecho un asiento en que estaba puesta una piedra alta cuadrada, y luego a los lados otras piedras mas bajas, puestas por su orden donde se sentaban los mas principales segun su antigüedad, y allí se sentaba el rey el día que le parecía y hacía audiencia, y a este lugar llamaban *tagóror*» (ABR J 196). El testimonio arqueológico confirma un hecho para nosotros capital, a saber, el muro *circular* de piedra que rodeaba los asientos (también de piedra). Tal detalle es esencial para confirmar la relación de la palabra con *goro* «cerco o corral (*circular* para ganado)», lo que permitiría interpretar *tagóror* como «el cerco» por antonomasia.

8.2. TENDENCIA A TA- Y CONFUSIONES

La hipótesis ayudaría a explicar algunas particularidades de las hablas canarias en las que encontramos una cierta tendencia a propiciar *ta-* con las consecuentes confusiones, así en metátesis como *tabacazo* (!) por *batacazo* o *tacho* por *chato*, pérdidas de consonantes como *tabucazo* por *tambucazo* «vaivén», aféresis como *taliano* por *italiano*, cambios como *táticulo* por *testículo*, y alternancias como *tatarata* por *catarata*. Si bien ha de reconocerse que el intercambio *ta-* / *ka-* es frecuente en los canarismos (*casarte* por *tasarte*), debe señalarse que la dirección preferente es la de *ta-* en vez de *ka-* y no viceversa: *taboco* por *caboco*, *tarozo* por *carozo*, cuando precisamente lo más frecuente es lo contrario: el paso de /*ta*/ a /*ka*/.

Otro posible ejemplo de esa misma tendencia sería el nombre canario del «orzuelo», que es *tarzuelo* «de manera general en las Afortunadas»¹⁰ presentando diversas variantes locales como *terzuelo*, *tanzuelo*, *tazuelo*, *tranzuelo*. Las formas *torzuelo* o *tozuelo* que encontramos en algunos lugares de Huelva o Navarra pue-

10. Vide A.I. NAVARRO CARRASCO, *El Atlas de Canarias y el Diccionario Académico*, Alicante, 1996, p. 79.

den explicarse por etimología popular y estar en la base de la forma canaria junto con el portugués *terçol*, pero ¿por qué el vocalismo /a/ en las Canarias? Lo significativo es que, sin justificación aparente, el cambio se ha producido otra vez en dirección a *ta-*.

8.3. ¿FENÓMENOS DE PERVIVENCIA?

Con todas las prevenciones posibles y que en lógica y rigor se desprenden de lo hipotético de nuestra propuesta aventuraríamos que la existencia en el substrato lingüístico canario de un artículo que no distinguiera género, ayudaría a explicar ese cambio de género característico de las hablas canarias actuales¹¹: *el bronquitis, costumbre, gripe, sartén, tizne, ubre; la interés, pus, sistema...* que denotan cierta labilidad u opacidad en la percepción del género gramatical.

Asimismo podría aventurarse ahora como causada por el substrato aquella tendencia al uso canario de artículos en los topónimos: *El Hierro, La Gomera, La Laguna, La Palma, Las Palmas...*

8.4. OTROS ARGUMENTOS

El actual conocimiento de la lengua de los primitivos canarios no permite ir mucho más allá de un probable entronque en la familia camítica, posiblemente bereber. Por tal motivo, argumentos de naturaleza etimológica son aquí apenas y difícilmente aducibles, y, en todo caso, necesitan de la convergencia de otros testimonios.

Podríamos con carácter de hipótesis aludir, todo lo más, a fenómenos fonotácticos, como el paso de *ai* a *e*¹², lo que permitiría relacionar algunas formas, así un **ta Igueste* habría producido un *Tegueste*. Parecidamente, si, como se afirma en el DRAE (del 84), la forma *tenique* «piedra dura y compacta, hogar» procede

11. Vide MORERA, *La Formación...*, p. 48s.

12. El paso de [aj] a [e] o afines ([æ e..]) es un fonotipo, estando bien documentado en latín, chino pequinés, sánscrito, griego, sueco, danés, holandés, bretón, francés, tocario occidental, hablas del lituano y del galés...

**Debo a la amabilidad *canaria*, esto es, extrema del Prof. Dr. Rafael Pestano Fariña el acceso a muchos de los datos contenidos en el presente artículo, con este ya redactado mi colega de la Universidad de La Laguna me hace llegar la obra del Marqués de Bute, *Sobre la Antigua Lengua de los Naturales de Tenerife* (Londres 1891) en edición de M.Á. Álvarez y F. Galván (La Laguna 1987), esta contiene adicionales informaciones de interés para el presente trabajo y, entre otros, el mérito de haber tan tempranamente propuesto la existencia de un artículo determinado *t, at* o *ta* para la lengua autóctona de *Tenerife* (p. 64 y *passim*), aportaciones que la rigurosidad del método histórico-comparativo de Wölfel, en lo que constituye la obra de general referencia para estas cuestiones, había lamentablemente soslayado. La contribución y aun los resultados

del bereber *inek* «hogar», la forma canaria podría ser el resultado de un **ta inek* > **tenek* > **têneque* / *teneque* > *tenique* (*chenique* / *chénique*, *tinique*, *chinique* / *chínique*, *chíneque*) en convergencia con la hipótesis aquí formulada.

ofrecidos del Marqués de Bute no suponen, a mi modesto entender, colisión con la tesis aquí sustentada, antes bien convergencia, sólo que su integración requeriría de un ulterior desarrollo explicativo que considero no es este el lugar donde realizar.